



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

Resolución PGN 83 /19

Buenos Aires 23 de septiembre de 2019.

**VISTO Y CONSIDERANDO QUE:**

Por Resolución PGN 19/19 se aprobaron el Plan Estratégico de Capacitación del Ministerio Público Fiscal para el año en curso y la primera oferta de cursos. A la vez, se encomendó a la Dirección General de Capacitación y Escuela (DGCE) la implementación gradual de ese plan y la organización de las actividades académicas correspondientes.

Posteriormente, la señora Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios a cargo de la DGCE, doctora Mary Beloff, elevó una propuesta con cursos adicionales para el corriente ciclo lectivo. La nueva oferta académica está en concordancia con los principios rectores del Plan Estratégico de Capacitación del Ministerio Público Fiscal, así como con la misión de este organismo de defender la legalidad y los intereses generales de la sociedad, de contribuir al establecimiento de un sistema procesal acusatorio y de facilitar el acceso a la capacitación para todos los integrantes de la institución, independientemente del lugar donde desarrollen sus tareas.

Asimismo, con esta nueva oferta académica, se comienza a implementar el *Programa de capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres. Integración de los enfoques de género en la actuación del MPFN y su política criminal – ‘Ley Micaela’*, elaborado conforme las orientaciones dispuestas por el Instituto Nacional de las Mujeres y aprobado por la Resolución PGN n° 66/19.

Esos cursos ofrecidos, que desde su génesis han contado con la participación y coordinación activa de la Dirección General de Políticas de Género, la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas y la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres, tanto en la confección de contenidos como en las estrategias de integración de los enfoques de género, se suman a la oferta académica en la temática que la DGCE viene brindando en sus propuestas de cursos de años anteriores.

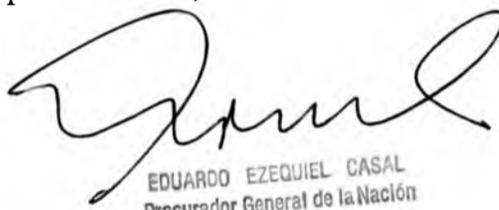
Por otro lado, conforme lo establecido en la Resolución PGN n° 3406/17, el titular de la Secretaría Técnica y Disciplinaria expresó su conformidad con la oferta elevada a conocimiento de este Despacho.

Por las razones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes 24.946 y 27.148,

**RESUELVO:**

**I. APROBAR** la oferta de cursos efectuada por la Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación que acompaña a la presente como Anexo I.

**II.** Protocolícese, notifíquese, publíquese y, oportunamente, archívese.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**



**ANEXO I**

**Segunda oferta de cursos para el ciclo lectivo 2019**

**Nivel Inicial**

**Curso de nivel inicial**, a cargo de Martín Mainardi, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional n° 25.

*Colaboradores*

Romina López, Juan Manuel Soria y Maria Gimena Vidal.

*Destinatarios*

Ingresantes al escalafón técnico-administrativo del Ministerio Público Fiscal (con carácter obligatorio) y los demás agentes de la institución (con carácter optativo).

*Objetivos*

Se capacitará a las personas que ingresan al escalafón técnico-administrativo del Ministerio Público Fiscal de la Nación con el fin de promover un desempeño responsable, eficiente y eficaz en sus funciones. En particular, se buscará que los ingresantes comprendan el rol, la estructura y las funciones del Ministerio Público Fiscal en el entramado institucional del Estado de Derecho, incorporen las formas y prácticas mediante las cuales el Ministerio Público Fiscal de la Nación lleva adelante su misión institucional y desarrollen las habilidades y las destrezas necesarias para cumplir adecuadamente con las tareas y las funciones que deberán llevar adelante.

*Duración*

Doce clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

**Nivel de Formación Continua**

**A) Área de Núcleo Común**

***Eje Fundamentos***

**Curso introductorio sobre la suspensión del juicio a prueba**, a cargo de Jorge Fernández, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional n° 58.

*Colaboradora*

Laura Soulé.

*Objetivos*

Se brindarán herramientas para analizar los fundamentos, la jurisprudencia y los dictámenes de la PGN sobre la suspensión del juicio a prueba. En particular, se debatirán las tesis amplia y restringida en cuanto a la aplicación del instituto, así como también los elementos a considerar y el modo en que se aplican las condiciones de inhabilitación, multa y reparación del daño. Asimismo, se abordarán aspectos problemáticos en cuanto a la posibilidad o no de la aplicación del instituto respecto de algunos delitos.

*Duración*

Dos clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

**El nuevo sistema de justicia penal federal argentino**, a cargo del Fiscal Marcelo Solimine, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional n° 47.

*Objetivos*

Se buscará que los participantes adquieran herramientas teóricas necesarias para comprender las modificaciones en la legislación procesal penal y la forma en la que ellas impactan en la investigación penal. Asimismo, se analizarán las consecuencias de la reforma del modelo procesal actual a uno acusatorio, como así también las modificaciones en la dinámica de la investigación penal preparatoria y los principios que la rigen.

*Duración*

Cuatro clases de una hora, con modalidad virtual.

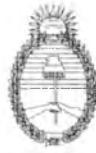
***Eje Destrezas para el Trabajo con Casos Concretos***

**a) Actualización de jurisprudencia**

**Actualización de jurisprudencia sobre la suspensión del juicio a prueba**, a cargo de Jorge Fernández, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional n° 58.

*Colaboradora*

Laura Soulé.



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

*Objetivos*

Se discutirán las últimas decisiones judiciales y dictámenes del Procurador General de la Nación en relación con la aplicación del instituto de la suspensión del juicio a prueba a la luz de la reforma del Código Procesal Penal de la Nación.

*Duración*

Una clase de tres horas, con modalidades presencial y virtual.

***Eje de Estudios Interdisciplinarios y Política Criminal***

**a) Derechos de las mujeres y perspectiva de género**

**Módulo Introductorio sobre Género y Violencia contra las Mujeres**, a cargo de Paola Bergallo, Profesora Asociada de la Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella e Investigadora Adjunta del CONICET.

*Objetivos*

Se buscará proporcionar un panorama actualizado de las diversas perspectivas teóricas sobre los enfoques de género y de sus aplicaciones desde una perspectiva de equidad de género y de respeto a la diversidad. También se brindarán herramientas teóricas y prácticas para interpretar y cumplir con las obligaciones internacionales y nacionales en materia de género y derechos humanos.

Adicionalmente, se procurará transversalizar la perspectiva de género en el quehacer cotidiano del Ministerio Público Fiscal de la Nación, tanto en el ámbito interno como profesional: como estrategia en las relaciones laborales de la institución, en el plano de las buenas prácticas y en su actuación en la investigación y el estudio de casos.

*Duración*

Cuatro clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

***Este curso forma parte de la capacitación obligatoria "Programa de capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres. Integración de los enfoques de género en la actuación del MPFN y su política criminal - 'Ley Micaela'", aprobada por la Resolución PGN n° 66/2019.***

**La investigación penal desde una perspectiva de género**, a cargo de Susana Calleja, titular de la Fiscalía de Instrucción de Distrito del Barrio de La Boca.

*Colaboradoras*

María Gabriela Boxer y Florencia Gil Paricio.

*Objetivos*

Se brindarán nociones conceptuales, herramientas prácticas y de protocolo para utilizar la perspectiva de género al investigar diversos tipos de causas. Para ello se analizarán diversas cuestiones relativas al proceso penal en el marco del nuevo Código Procesal Penal Federal y se identificarán las modalidades de intervención más representativas durante la investigación penal.

*Duración:* una clase de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

***Este curso forma parte de la capacitación obligatoria “Programa de capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres. Integración de los enfoques de género en la actuación del MPFN y su política criminal -'Ley Micaela'”, aprobada por la Resolución PGN n° 66/2019.***

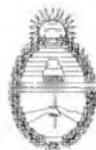
**Enfoque transversal de género en el fuero penal federal**, a cargo de Alejandra Mángano, cotitular de la Procuraduría para Combatir la Trata y la Explotación de Personas y de María Paloma Ochoa, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, con colaboración de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas y de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres.

*Objetivos*

Se buscará garantizar que las investigaciones del fuero federal sean llevadas adelante de acuerdo con los estándares internacionales de debida diligencia reforzada y la incorporación de la perspectiva de género. En este sentido, se analizarán la intersección entre crimen organizado y género; el delito de trata de personas; narcocriminalidad y género; delitos económicos y violencia de género; delitos de lesa humanidad y violencia sexual; derechos y garantías de las personas víctimas de delitos -Ley 27.372-; atención a las víctimas del delito de trata sexual y laboral, dificultades para sostener el proceso penal, acompañamiento y entrevistas en profundidad. Toma de testimonio respetuoso y no revictimizante. Sistema de cuidado y protección a víctimas de delitos complejos. Articulación con organismos gubernamentales.

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 23/09/19

ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LEYADO



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

*Duración*

Tres clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

*Este curso forma parte de la capacitación obligatoria "Programa de capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres. Integración de los enfoques de género en la actuación del MPFN y su política criminal -'Ley Micaela'", aprobada por la Resolución PGN n° 66/2019.*

**Enfoque transversal de género en los fueros no penales**, a cargo de Víctor Abramovich, Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y de Noemí Liliana Picón, titular de la Fiscalía del Trabajo n° 8, interinamente a cargo de la Fiscalía General Adjunta ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

*Objetivos*

Se proporcionará una visión integral de la perspectiva de género en el análisis de la teoría y práctica de las ramas del Derecho Laboral, Civil, Comercial y Administrativo. Se brindarán nociones conceptuales y prácticas para pensar el derecho en términos de instrumento para el logro de la equidad de género y el respeto de otras identidades. En este sentido, se promoverá el análisis de la igualdad de oportunidades, como así también la discriminación y violencia en el ámbito laboral.

Asimismo, se reflexionará sobre diversidades familiares, fuentes de filiación y las prácticas registrales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo, se profundizará sobre los problemas que surgen en torno a las medidas de revinculación en sede civil con procesos penales sobre abuso sexual infantil en etapa de investigación. Por último, se analizará jurisprudencia con enfoque de género en estas ramas del derecho.

*Duración*

Tres clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

*Este curso forma parte de la capacitación obligatoria "Programa de capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres. Integración de los enfoques de género en la actuación del MPFN y su política criminal -'Ley Micaela'", aprobada por la Resolución PGN n° 66/2019.*

**Herramientas para acompañar a las víctimas y a los testigos en las causas de violencia de género**, a cargo de Malena Derdoy, Titular de la Dirección

General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal, y Pablo Flores, Secretario del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Isidro.

*Objetivos*

Se brindarán herramientas para mejorar la interacción de los integrantes del Ministerio Público Fiscal de la Nación con mujeres víctimas y testigos de delitos en causas por violencia de género. En particular, se discutirán diferentes medidas que puedan tomarse durante el proceso (denuncia, registro y unificación de causas, testimonio de la víctima, etapa de juicio, entre otras) con el fin de evitar la revictimización e incidir positivamente en la concreción de procesos judiciales eficaces. El curso tendrá un abordaje interdisciplinario y una dinámica teórico-práctica que vinculará contenidos teóricos con el debate de casos hipotéticos.

*Duración*

Dos clases de tres horas, con modalidades presencial y virtual.

**Violencia institucional contra las mujeres y población LGBT+,** a cargo de Mariela Labozetta, titular de la Fiscalía Criminal y Correccional Federal n° 2 de Morón y de la Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres y Andrés Heim, Fiscal General Adjunto de la Procuración General de la Nación, titular de la Procuraduría de Violencia Institucional.

*Colaboradoras*

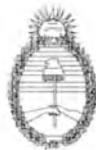
Daniela Gallo, Agustina Inés Rodríguez y Gisela Santángelo.

*Objetivos*

Se brindarán herramientas teóricas y prácticas sobre violencia institucional y la forma en que se manifiesta contra las mujeres y la población LGBT+. En particular, se pretende profundizar sobre la violencia carcelaria a fin de identificar la normativa nacional e internacional aplicable, los derechos fundamentales que tienen las personas que se encuentran en prisión (salud y derechos reproductivos, el derecho al mantenimiento de los vínculos familiares y sociales, educación, trabajo, integridad física, intimidad, etc.) y los dispositivos específicos para su preservación. Finalmente, se aspira a debatir cuestiones vinculadas a la tipificación legal de los hechos y estrategias de intervención en casos de discriminación o situaciones de violencia por parte del Estado que afecten particularmente a esta población.

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 23.09.19

ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO DE TRABAJO



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

*Duración*

Tres clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

**Violencia institucional y otras modalidades contra las mujeres en el ámbito del Estado**, a cargo de Héctor Andrés Heim, Fiscal General Adjunto de la Procuración General de la Nación.

*Objetivos*

Se explicarán los conceptos centrales de violencia institucional y la forma en que se manifiesta contra las mujeres. Se analizará la normativa nacional e internacional aplicable para la tipificación legal de los hechos. Se problematizará respecto de las estrategias de intervención y acción frente a casos de discriminación e invisibilización y ocultamiento de hechos o situaciones de violencia por parte del Estado que afecten particularmente a las mujeres, en todas las instancias (denuncia, disposición y adopción de medidas, investigaciones, inspecciones, acciones de protección, entre otras). Se abordarán las diversas formas que adopta la violencia laboral contra las mujeres (obstáculos para el acceso, ascenso y estabilidad de los puestos de trabajo de las mujeres).

Se problematizarán el aprendizaje y la reproducción de las prácticas de los operadores judiciales vinculadas a la producción de violencia simbólica, tanto en sus relaciones interpersonales, como con víctimas y presuntas autoras.

*Duración:*

Una clase de dos horas, con modalidades presencial y virtual

*Este curso forma parte de la capacitación obligatoria "Programa de capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres. Integración de los enfoques de género en la actuación del MPFN y su política criminal - 'Ley Micaela'", aprobada por la Resolución PGN n° 66/2019.*

**b) Sistema acusatorio y nueva normativa procesal**

**Aspectos centrales del Código Procesal Penal Federal**, a cargo de Juan Manuel Fernández Buzzi, titular de la Fiscalía General n° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal.

*Colaboradora*

Celeste Cortes.

*Objetivos*

Se procurará explicar las características generales de los sistemas acusatorios adversariales y, en particular, que se comprenda la estructura y el diseño procesal del CPPF. Para ello, se señalarán las principales diferencias entre el nuevo sistema y el CPPN, y se discutirá sobre los desafíos que implica el cambio de paradigma para los integrantes MPFN.

*Duración*

Dos clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

**La litigación oral en los sistemas acusatorios (audiencias preliminares),** a cargo de Juan Manuel Fernández Buzzi, titular de la Fiscalía General n° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal.

*Colaboradora*

Celeste Cortes.

*Objetivos*

Se procurará que se adquiera una visión estratégica sobre la actuación de las partes en el proceso penal y destrezas de litigación para intervenir en los procesos acusatorio adversariales. En particular, se abordarán, a modo introductorio, las herramientas prácticas necesarias para litigar en audiencias preliminares desde la visión del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

*Duración*

Dos clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

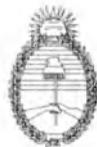
**La litigación oral en los sistemas acusatorios (etapa de juicio),** a cargo de Juan Manuel Fernández Buzzi, titular de la Fiscalía General n° 5 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal.

*Colaboradora*

Celeste Cortes.

*Objetivos*

Se procurará que se adquiera una visión estratégica sobre la actuación de las partes en el proceso penal y destrezas de litigación para intervenir en los procesos acusatorio adversariales. En particular, se abordarán, a modo introductorio, las



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

herramientas prácticas necesarias para litigar en la etapa de juicio desde la visión del Ministerio Público Fiscal.

*Duración*

Dos clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

**Nuevo Código y nuevos desafíos del Ministerio Público Fiscal en la investigación**, a cargo de Sebastián Basso, titular de la Fiscalía Federal de Primera Instancia de Morón.

*Colaboradores*

Santiago Moore y Hernán Criscuolo.

*Objetivos*

Se discutirán las directivas que pueden impartirse en las investigaciones según sus características y naturaleza, el modo en que puede organizarse y distribuirse el trabajo dentro de la oficina judicial y cómo puede establecerse cierta coordinación e intercambio de información con las fuerzas policiales y otros organismos públicos y privados.

Para un mejor desarrollo del curso, se considerará que los inscriptos cuentan con conocimientos básicos del proceso penal y que comprendan el desarrollo de la etapa sumaria y plenaria.

*Duración*

Dos clases de tres horas, con modalidades presencial y virtual.

**Sistema acusatorio: la planificación estratégica del proceso penal**, a cargo de Laura Belloqui, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional n° 59.

*Colaboradora*

María Alejandra López San Miguel.

*Objetivos*

Se proporcionarán herramientas teórico-prácticas para generar y sustentar una acusación penal eficiente. Se analizarán elementos de la teoría del caso, cuestiones prácticas relacionadas con la identificación de elementos probatorios relevantes y la valoración de los antecedentes penales de los imputados a fin de determinar las posibles soluciones jurídicas del caso.

*Duración*

Dos clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

**Sistema acusatorio: cooperación internacional y extradición**, a cargo de Diego Solemnó, Director del Área de Cooperación Internacional de la Procuración General de la Nación.

*Colaboradora*

Lucila M. Benincasa Varnier.

*Objetivos*

Se brindarán herramientas para reconocer y solucionar los problemas teóricos y prácticos con los que suelen enfrentarse las fiscalías y los juzgados en el tratamiento de las extradiciones activas y pasivas, y en general en los temas vinculados con la cooperación penal internacional, sobre la base del marco normativo aplicable (la Ley de Cooperación Internacional, los tratados bilaterales y multilaterales, la jurisprudencia de la CSJN y los dictámenes de la Procuración General de la Nación); particularmente, a partir del rol que le asigna al Ministerio Público Fiscal el nuevo Código Procesal Penal Federal de la Nación.

*Duración*

Cuatro clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

## **B) Área Específica**

### ***Eje Destrezas para el Trabajo con Casos Concretos***

#### **a) Cibercrimen**

**Actualización de jurisprudencia sobre evidencia digital**, a cargo de Horacio Azzolin, Fiscal de la Procuración General de la Nación y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia.

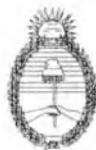
*Colaboradores*

Nora Alicia Cherñavsky y Cristian Mansilla.

*Objetivos*

PROTOCOLIZACIÓN  
FECHA: 23/09/19

ROBERTO RAMÓN MIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

Se discutirán las últimas decisiones judiciales en materia de obtención, preservación y tratamiento de la evidencia de los delitos que se cometen a través de entornos digitales.

*Duración*

Dos clases de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

**b) Temas no penales**

**Teoría y práctica de los actos administrativos**, a cargo de Fabián O. Canda, titular de la Fiscalía n° 8 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal.

*Colaboradores*

Ricardo Peyrano y Santiago Lauhirat.

*Objetivos*

A través de exposiciones teóricas y del debate de casos se analizarán los elementos más relevantes de la teoría del acto administrativo –elementos, vicios, nulidades, extinción, caracteres– y cómo corresponde aplicarlos en los casos concretos que se presentan en la práctica profesional.

*Duración*

Cuatro clases de dos horas y media, con modalidades presencial y virtual.

**Actualización de jurisprudencia sobre derecho electoral**, a cargo de Jorge Di Lello, titular de la Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional n° 1.

*Colaboradores*

Hernán Mogni y María Juliana Márquez.

*Objetivos*

Se discutirán las últimas decisiones judiciales relevantes sobre derecho electoral.

*Duración*

Una clase de dos horas, con modalidades presencial y virtual.

**Actualización de jurisprudencia sobre derecho de la seguridad social**, a cargo de Juan Manuel Santos, Prosecretario Letrado de la Fiscalía General n° 1 ante la Cámara Federal de la Seguridad Social.

*Objetivos*

Se discutirán las últimas decisiones judiciales relevantes sobre el derecho de la seguridad social, previo debate grupal sobre las principales cuestiones de fondo que las suscitan.

*Duración*

Dos clases de tres horas, con modalidades presencial y virtual.

**Actualización de jurisprudencia sobre derecho laboral**, a cargo de Juan Manuel Domínguez, titular de la Fiscalía del Trabajo n° 5.

*Colaborador*

Germán Elvio Queipo.

*Objetivos*

Se discutirán decisiones judiciales recientes sobre la aplicación de las distintas vías de acceso a reparaciones por infortunios del trabajo (aplicación de las Leyes 26.773, 27.348 y sus normas complementarias).

*Duración*

Una clase de dos horas, con modalidades presencial y virtual.